BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de octubre de 2012 | NÚM. 3

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(COMIENZA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra Navidad de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primer punto es debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012. La propuesta de creación de Ponencia fue hecha por el Partido Socialista. Entiendo que abriendo un turno a favor y otro de la creación de la Ponencia. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidente. Muy brevemente, simplemente para decir que, tal y como se ha dispuesto y se ha manifestado a través de los distintos grupos, se ha manifestado la voluntad de reunir en esta ponencia los distintos puntos de vista en relación con la paga extra de los funcionarios, para ver si somos capaces de, entre todos, llegar a un punto de encuentro, simplemente nosotros somos partidarios de crear esta Ponencia, y esperamos y deseamos que el resto de los grupos estén en esta misma disposición, que supongo que así será.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Caro. No sé quién va a intervenir a favor, o quién… Señor Caballero, tiene usted la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Únicamente para sumarnos también a la iniciativa habida cuenta de las diferentes iniciativas que se han presentado del proyecto de ley presentado por el Gobierno, y tratar de llegar, como ya pusimos de manifiesto en su momento, a un texto de consenso que posibilite que los empleados públicos de Navarra puedan cobrar estas Navidades la paga extraordinaria.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Caballero. Por parte de Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene usted la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sí. Pues nos sumamos a la iniciativa, estamos a favor de la creación de esta Ponencia. Simplemente nos ha advertido el señor letrado de que había que designar también ya el titular y el suplente para la Ponencia y especificar la fecha. ¿Eso lo haremos a continuación, no?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Por parte de Bildu Nafarroa, señor Rubio tiene usted la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Reiterar lo que dijimos en sede parlamentaria, en el Pleno. Nosotros vamos a apoyar esta ponencia. Nuestro objetivo es claro, posibilitar que los funcionarios navarros, los trabajadores públicos navarros cobren la paga extra que se contemplaba en los presupuestos para este año y que eso se haga con la máxima garantía jurídica. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Rubio. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente desde el Partido Popular. Conoce ya todo el mundo cuál es nuestra posición, no nos hemos opuesto y por eso vamos a participar en los trabajos de esta ponencia. En cualquier caso nuestro límite viene fijado por lo que marca el real decreto ley y, por lo tanto, buscaremos el mayor consenso posible dentro de los límites que pueda dar el Amejoramiento, que pueda dar el autogobierno, pero respetando de manera indubitada el real decreto ley. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Villanueva. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko, lehendakari jauna, eh, anderea. Por nuestra parte también vamos a votar lógicamente a favor, si bien en sentido absolutamente contrario a lo manifestado por el Partido Popular. Nosotros lo que pretendemos precisamente es que no se cumpla el real decreto y que se pueda pagar la extra a los funcionarios y funcionarias de Navarra. Desde luego ha de hacerse con garantías jurídicas, pero con el pago efectivo de la extra.*

No quiero acabar sin hacer una mención a lo que hemos conocido en el día de ayer, que viene hoy reflejado en la prensa, como es, vamos a decir, la chapuza, incluso no solo la injusticia de la medida, sino la chapuza, hasta el punto que aquellos trabajadores que están adscritos a MUFACE van a tener que pagar la cotización a la Seguridad Social por una extra que no van a cobrar, que no van a cobrar, al menos si no lo evitamos. En todo caso ya es el colmo de los despropósitos esa situación, por lo tanto esperemos que al menos en Navarra le podamos dar la vuelta a las intenciones del Partido Popular y que los funcionarios de Navarra no vean mermado más todavía su poder

adquisitivo, que ya viene siendo muy importante en los últimos años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Mauleón. Previamente a pasar a la votación de la creación de la Ponencia, me comenta el señor letrado que suspendemos unos minutos para que le comuniquen a él quiénes serán los titulares y los suplentes. ¿Eh? Bueno, yo lo que me ha dicho es que primero haríamos un receso… Vale, pues entonces someteremos a votación la creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. ¿Votos a favor? Habiendo unanimidad de los presentes, se crea la Ponencia y, a continuación, haremos un receso para que los distintos grupos designen al titular y al suplente y acordemos el día y la hora de la Ponencia.*

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 11 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 15 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Señoras y señores Parlamentarios comenzamos de nuevo la sesión. Una vez creada la Ponencia, nos damos por enterados de la designación de los portavoces… -ya veo, pero bueno- …de los distintos grupos parlamentarios… -allá cada uno- …y que voy a nombrar a continuación. Por parte de UPN, el titular, señor Javier Caballero; suplente, Coro Gaínza. Por parte del Partido Socialista, el titular, Roberto Jiménez; suplente, Juan José Lizarbe. Por parte de Nafarroa Bai, titular, Patxi Zabaleta; suplente, Asun Fernández de Garaialde. Por parte de Bildu, titular, Víctor Rubio; suplente, Koldo Amezketa. Por parte del Partido Popular, titular, Eloy Villanueva; suplente, Ana Beltrán. Y por parte de Izquierda-Ezkerra, titular, Txema Mauleón, y suplente, Marisa de Simón. Queda creada la Ponencia y el día que se juntará será el siguiente día hábil tras la finalización del plazo de enmiendas a los distintos proyectos, que la Mesa será quien ponga el día y hora.*

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de las formas de partición democrática en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Acabado este punto, pasaríamos al debate del segundo punto del orden del día, que sería debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de las formas de participación democrática en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Así que señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko lehendakari anderea. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas de nuevo. Izquierda-Ezkerra trae esta propuesta nuevamente a esta Cámara, entre otras cosas, porque nos parece fundamental seguir insistiendo en la necesidad de mejorar el actual sistema democrático, hacer una democracia mucho más participativa que la actual. De alguna manera, como vienen diciendo diferentes movimientos sociales, hacer esa democracia real ya.*

A lo largo de estos meses se ha discutido mucho en esta Cámara sobre la situación de la política, sobre el desprestigio de la mal llamada clase política, como si todo el mundo fuera igual, o hiciera las mismas cosas y la necesidad, precisamente, de regenerar la política, de darle más transparencia, de darle más participación, de eliminar privilegios injustificados y un largo etcétera. Desde luego nosotros creemos firmemente que se pueden mejorar muchísimo los mecanismos de participación democrática en esta Comunidad. Y que la recién aprobada ley de transparencia quedó muy coja precisamente en aquellos aspectos que tienen que ver con la participación democrática.

Desde luego se están haciendo en los últimos meses propuestas, a nuestro juicio, de carácter absolutamente populista, y que, precisamente, van en sentido contrario al de mejorar la democracia, darle pluralidad, darle mayor participación. Estamos viendo cómo, por ejemplo, la actual ley electoral está suponiendo que determinadas fuerzas políticas, siempre las fuerzas mayoritarias, obtengan una representación superior a la que las urnas le dan en sentido proporcional. Lo vimos primero en las elecciones generales cómo el Partido Popular obtuvo una mayoría absoluta sin tener la mitad de los votos, pero es que lo mismo ha ocurrido este domingo en las elecciones gallegas con una mayoría absoluta nuevamente con menor porcentaje de votos y una cantidad de votos menor que la anterior vez. Desde luego les animo a que hagan el cálculo de cómo hubiera quedado el Parlamento gallego con un sistema proporcional, y no con el sistema D'Hont actual, y verán cómo las mayorías y las minorías cambian, lo que quiere decir que parece que hay votos que valen más que otros, según a qué fuerzas políticas vayan.

Pero, como decía, también se están haciendo propuestas que van en sentido contrario a lo que, a nuestro juicio, está planteando precisamente gran parte de la sociedad con esa crítica a la política, con ese sentido de desprestigio de la política. Se está pidiendo más transparencia y más pluralidad, no se está pidiendo recorte de la pluralidad como se está proponiendo cuando se plantea

recortar el número de Parlamentarios, propuestas como las que ha hecho en Navarra el Partido Popular o Unión del Pueblo Navarro, o propuestas como la de la señora Cospedal, de reducir a la mitad la cámara de representantes, y que además no puedan profesionalizarse quienes ejercen la política, van en el sentido de restringir la democracia, hacerla menos plural, consolidar el bipartidismo y, desde luego, como decía un compañero, hacer de las Cámaras parlamentarias, cámaras de lores porque el trabajador, el parado, no se va a poder dedicar siquiera unos años a la política como consecuencia de ese tipo de propuestas populistas. Por tanto, nosotros sí que creemos que hay elementos de mejora como, por ejemplo, que Navarra pueda convocar consultas, referéndums, en todas aquellas materias de su competencia de forma libre sin tener que pedir permiso al Estado, y en aquellas materias que considere oportuno.

Hay reformas como procurar que los Presupuestos, la elaboración de los Presupuestos de Navarra puedan conllevar un procedimiento de presupuestos participativos. En definitiva, hay propuestas para dar pluralidad también a todo tipo de consejos de participación que existen y hacerlos efectivos. Por todo ello, desde nuestro grupo nos parece importante, lógicamente estamos ante un debate de calado que no exige absolutamente una propuesta, su debate, votación y aprobación, sino que creemos que exige consenso, altura de miras y ponernos de acuerdo entre la mayor parte de grupos políticos si así es posible. Por todo ello les pedimos que, efectivamente, voten a favor de crear esta Ponencia, que todos los grupos podamos presentar aquellas propuestas de mejora de la participación de mejora del sistema democrático y que ello derive en reformas políticas que, efectivamente, mejoren nuestro sistema democrático. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Mauleón. Por parte de UPN, señor Caballero, tiene usted la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar en contra de la propuesta de creación de esta Ponencia, quizás porque, al parecer, no tenemos altura de miras, como dice el señor Mauleón. Yo creo que las cosas están claras, y es que la democracia no se mejora repitiendo debates y la democracia no se mejora tratando de confundir a la sociedad como si aquí no se pudiese debatir. Lo cierto es que aquí de todas estas cuestiones se ha debatido recientemente con la tramitación de la ley de transparencia en la que Izquierda Unida pudo hacer todas las aportaciones que quiso hacer, y obtuvo el resultado que obtuvo en función de la representación que tiene. Eso es la democracia. Y la democracia es aceptar que en función de la representación que tiene, eso es la democracia. Y la democracia es aceptar que en función de la representación que tiene sus propuestas salen adelante o no salen adelante. Y en este caso acabamos de debatir todas estas cuestiones en la ley de transparencia. Yo entiendo que luego se quiera recurrir a tratar de repetir los debates en el Parlamento para tratar de transmitir a la sociedad una realidad distinta de la que realmente se vive en este Parlamento, en el que todos los grupos pueden hacer sus propuestas, así se aprovecha para hablar de las elecciones gallegas, aunque no me sorprende que desde Izquierda-Ezkerra no se quiera hablar de las vascas, y en este sentido lo que creo que existe es un absoluto respeto a la representación democrática que cada uno tiene, y lo que creo es que el Parlamento, que evidentemente es la casa de la palabra, y que cada uno puede presentar las iniciativas que quiera, lo que tampoco puede es convertirse el Parlamento en una suerte de lugar en el que realizar cada quince días un mitin sobre la misma cuestión, porque yo creo que para eso es convocar ruedas de prensa, escribir artículos en el periódico o, en su caso, escribir, incluso si le parece al señor Mauleón, un libro. Pero no podemos estar volviendo a hablar de lo mismo que hablábamos hace quince días, hace un mes, hace dos meses y hace tres. Eso es lo que creo que aparta a los ciudadanos de la política, el que nos ven que estamos con nuestras cuitas en cuestiones que están absolutamente resueltas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Caballero. Por parte del PSN, señor Caro, tiene usted la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Buenos días nuevamente. Nosotros nos vamos a abstener y voy a argumentar los motivos por los cuales nos vamos a abstener ante esta iniciativa. En primer lugar, porque es una iniciativa que, aparte de tratar de capitalizar en exclusiva determinadas sensibilidades sociales, es evidente que obvia los aspectos positivos que ha tenido y puede tener, porque todavía está empezando a andar, la ley de transparencia que fue iniciativa del Partido Socialista estando en el Gobierno, y que pretendemos que sirva para desarrollar muchos de los aspectos que precisamente la Ponencia pretende abordar.*

Es evidente que para el grupo proponente seguramente la ley de transparencia se queda escasa; para nosotros creemos que es una ley de transparencia que está muy ajustada a las competencias de la Comunidad Foral y que esos grandes llamamientos a cambiar el sistema electoral y demás, no son propios del Parlamento de Navarra, sino que en todo caso se tienen que abordar en el seno del Congreso de los Diputados, y a través de

los mecanismos oportunos para la modificación de las leyes orgánicas que regulan la materia.

Yo me voy a fijar en los tres aspectos que plantea como básicos analizar esta posible Ponencia. Primero, la regulación legal en el ámbito de competencias de Navarra en instrumentos de consulta popular o referéndums. Nosotros ya manifestamos durante el debate de la ley de transparencia que estábamos en disposición de analizar cualquier iniciativa legislativa, texto normativo que presentase cualquiera de los grupos de la Cámara al objeto de entrar en profundidad a plantear cómo deben abordarse en Navarra las consultas populares. No tenemos ningún problema en admitir que estaríamos dispuestos a entrar en ese debate. Otra cosa es que luego compartiésemos mucho, poco o nada de lo que allí planteara. Estamos en esa disposición y así lo manifestamos.

En segundo lugar se pide que la regulación legal de la elaboración participativa de los Presupuestos Generales de Navarra y de los presupuestos municipales, y aquí, mire, podemos darle muchas vueltas, pero la verdad es que esto solo depende exclusivamente de la voluntad de quien gobierna. Y le está hablando una persona que ha tenido responsabilidades de gobierno, aunque sea en el ámbito municipal, y no tuvo ningún inconveniente para regular la forma y la manera de participación ciudadana a la hora de determinar los presupuestos. Lo hicimos, lo planteamos, elaboramos la sistemática, y efectivamente hoy un Ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Mendavia, aborda con total normalidad la participación ciudadana en una parte de los presupuestos de la localidad. Y por tanto, como es voluntad de quien gobierna cuando a cada uno le toque asumir las responsabilidades de gobierno podría hace lo que estime oportuno en relación con cómo participan los ciudadanos en la elaboración de los correspondientes presupuestos. Creo que no es necesario, habida cuenta de que esta Comisión tiene que abordar ya, cuatro, tres, tres Ponencias, la de los bebés robados, la del 36 y la que acabamos de aprobar anteriormente, abordar una nueva Ponencia con aspectos que a mi juicio dependen solo y exclusivamente de la voluntad particular de cada uno de los grupos que estamos aquí representados y que tenemos responsabilidades en distintos ámbitos.

Y en tercer lugar se habla de la mejora de los mecanismos de participación a través de iniciativas legislativas populares y aquí, insisto una vez más, la ley de transparencia ya aborda aspectos de la iniciativa legislativa popular, el Partido Socialista ha dado muestras más que evidentes de que quiere abrir la participación a los ciudadanos con iniciativas como la del escaño 51, que tiene que empezar a funcionar en breve, y por tanto, creemos que tampoco es argumento suficiente y de peso el abrir una Ponencia para abordar la iniciativa legislativa popular, cuando hay una ley de transparencia que ya aborda esta cuestión y, por tanto, nos parece que en ese sentido estaría superada.

Yo entiendo, insisto, que haya grupos que pueden entender que la ley de transparencia se queda corta, a nosotros nos parece que es una ley equilibrada, es la que vamos a defender, así lo defendimos cuando tuvimos la oportunidad de tener ese debate, y a partir de ahí yo sí que pido responsabilidad a todos para que efectivamente pongamos en valor la política.

Yo ayer tuve la posibilidad de participar en un ejemplo claro de catorce o quince parlamentarios trabajando hasta las nueve de la noche en una sesión en la que hablábamos del modelo de salud que ha de aplicarse en Navarra en los próximos años. A mí me parece que es un ejemplo claro de trabajo, de dedicación, de compartir ideas, de debatir sobre puntos de vista que no se comparten, y yo creo que esa es la manera en que tenemos todos la posibilidad de poner en valor la política. Luego todo lo demás, evidentemente, también puede servir, pero también puede servir para todo lo contrario, y no estamos dispuestos a que se utilicen determinados argumentos, en muchos casos demagógicos para, diciendo que se pretende poner en valor la política y precisamente conseguir el efecto contrario, como dando a entender de que todo lo que se ha hecho en la política y todo lo que existe en la política en este momento no ha servido para nada, o no reúne los requisitos democráticos que nos gustaría. En fin, de todo se puede debatir, pero nuestra opinión en este sentido ya la he manifestado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Caro. Por parte de Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nosotros vamos a votar a favor de la creación de esta Ponencia, aunque creo que para la creación de una Ponencia hace falta mayoría, le pregunto al letrado. No parece que vaya a salir, pero creemos que sí está justificada. Y sí voy a dar, brevemente, tres o cuatro razones. La democracia, primero, es representativa, y ahí es donde la democracia representativa es donde están los diferentes sistemas electorales, cada uno de los cuales, y en concreto el sistema D'Hont, es objeto y puede ser objeto de determinadas críticas; pero la democracia participativa es el complemento necesario que debe tener la democracia representativa sin duda ninguna para que los ciudadanos no queden reducidos a los entes que cada equis tiempo votan o dejan de votar. Y la democracia participativa es*

además una cosa moderna, cada vez más moderna porque si por algo se caracterizan las sociedades modernas es por la permeabilidad de la información y también por la pluralidad de las propias sociedades.

Dicho eso, la transparencia no es, las diferentes leyes de transparencia que se han realizado en las autonomías, y entre ellas en Navarra, no son el cauce de la democracia participativa, sino que son el cauce de que las administraciones estén en contacto con los ciudadanos, y de que la información, que es base también para la democracia participativa y para la representativa, tenga unos cauces necesarios para el control, a través de las instituciones, y también para el conocimiento a través de los administrados. Por lo tanto, en la legislación de transparencia, y en la de Navarra tampoco, no se agota lo que tiene que tener una democracia participativa.

El tema de los referéndums es una de las expresiones de la democracia participativa que cabría realizar y, por tanto, nosotros consideramos que no está nunca demás una reflexión colectiva poniendo en común acerca de este tema.

Si veo que en la proposición de acuerdo, y entro ya, para finalizar, a la propuesta concreta de acuerdo, los dos primeros puntos están repetidos, el número 1 y el número 2. Creo que habría que reducirlos a uno, cualquiera de ellos. Las ideas que aparecen en la propuesta de acuerdo en el 1 y en el 2 son exactamente las mismas. En lo demás yo sí que creo que hace falta una reflexión en Navarra sobre los cauces de participación. Las viejas Cortes estamentales de Navarra, que ni siquiera Román Felones y yo conocimos, tenían un cuarto oscuro, que se llamaba la ratonera, donde cabía echar sugerencias, y que eran de alguna manera uno de los cauces, un poco medieval y rupestre, que tenían aquellas instituciones para poder, bueno, pues encauzar de alguna manera esa participación. Las ideas que la política comparada, y la sociología comparada, dan en esta materia son diversísimas y son amplísimas, por lo que no cabe hablar de todas ellas. Sí que creemos que esta es una asignatura pendiente, la demostración está todos los días en la calle. Ayer a la noche estaba alrededor del Congreso en Madrid, en cualquier sábado lo tenemos aquí enfrente de este Parlamento y esto denota qué: pues denota un hecho, que hay una inquietud social, no está provocada por los partidos políticos, por la política, una inquietud social por los políticos y políticas y una inquietud social por los cauces de participación.

Por lo tanto, yo creo que no está de más, sino que sería conveniente sin sublimar el tema, es decir, es evidente que en esta Ponencia no se podría tocar el sistema electoral, o si se podría tocar sería para dar meras opiniones, es evidente que la transparencia no agota los temas de la participación política, y es evidente que la democracia representativa necesita de la democracia participativa, además de los cauces de información y transparencia de la administración. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Gracias, señor Zabaleta. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Rubio, tiene usted la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias señora Presidenta. Es un tema recurrente, como se ha dicho, pero es un tema de candente actualidad. Hablar de referéndums, hablar de participación, de consultas populares, no hay que olvidar que Navarra es actualmente la única Comunidad del Estado español en la que no ha sido sometido a referéndum su propio estatus político, y eso es una grave carencia que tienen nuestras instituciones, es un grave déficit democrático que soporta Navarra y su ciudadanía.*

Es cierto que existe un descontento, un gran descontento en amplios sectores, cada día en mayores sectores de la población y que, tarde o temprano, este Parlamento, así como todos, no me cabe la menor duda, vamos a tener que hablar de esto. El jueves pasado la señora Presidenta, Yolanda Barcina, hablaba de los grandes cambios que están aconteciendo en Occidente; lo decía ella, y es que uno de los cambios que va a tener que darse precisamente es articular medios para que la ciudadanía participe de alguna forma más directa, lo que se ha venido en conocer como democracia participativa.

No nos valen los argumentos del Partido Socialista de Navarra diciendo que la ley de transparencia digamos, avanza en ese sentido. La transparencia en sí no es participación. Dar como una victoria el hecho de tener una ley de transparencia, pues aunque pueda suponer un pequeño paso, la transparencia tendría que ser por sí; no es el fin de la democracia participativa, es una herramienta para que los ciudadanos puedan participar más activamente.

Y, por supuesto, no compartimos el modelo que ha hecho, la defensa que ha hecho UPN, elecciones cada cuatro años y los que estamos aquí decidimos por la ciudadanía sin que la ciudadanía participe. No nos resignamos a que, por ejemplo, en temas de presupuestos sea el que gobierne, o la voluntad del que gobierne la que guíe esos presupuestos, entendemos que hay ejemplos, lo sabemos también en el ámbito municipal, como ha expuesto el señor Caro; Bildu lo está llevando a cabo también en los municipios donde tenemos posibilidades de llevarlo a cabo y ese es el camino y tarde o temprano, tarde o temprano tendremos que hablar

de esto y tendremos que legislar esto. Por supuesto que votaremos que sí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Rubio. A continuación el Partido Popular. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias de nuevo, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar que no. Ya ha habido algún argumento planteado, especialmente por el señor Caballero, de Unión del Pueblo Navarro, al respecto y lo cierto es que efectivamente, estos asuntos fueron debatidos ampliamente en la ley de transparencia, y ello porque diversos grupos políticos trajeron cuestiones que están relacionadas con la mayor participación ciudadana o lo que ellos consideran mayor participación ciudadana. Y por lo tanto, yo creo que cuando las cosas se hablan, se debaten y después se votan, efectivamente no se puede estar continuamente trayendo a este Parlamento el mismo tema, porque da la impresión de que estamos aquí para enredarnos en algunos aspectos que podríamos denominar casi ideológicos, y no en cambio para resolver los problemas que tienen los ciudadanos, que yo creo y tengo la impresión de que en estos momentos no va precisamente por aquí.*

Únicamente dos matizaciones o dos cuestiones. La primera es que cuando hablamos de la ley D'Hont y hablamos de los sistemas de representación, en fin, creo que no debemos frivolizar. Probablemente el sistema D'Hont tiene algunos defectos, pero yo creo que también tendrá o que tiene de hecho algunos beneficios, y que funciona razonablemente bien, y sobre todo garantiza, garantiza, que en general todos los ciudadanos tengan sus derechos perfectamente representados más allá del territorio en el que viven. Todos tenemos nuestra propia opinión sobre la ley electoral, y seguramente podemos diferir, y seguramente todos tendríamos sugerencias y aportaciones para modificar la ley electoral, pero lo cierto es que más allá de los intereses partidistas o de lo que particularmente nos pueda venir bien a unos y a otros, debemos ser conscientes de que el sistema debe ser lo más equilibrado posible y a nuestro juicio, a juicio del Partido Popular, el sistema actual lo es.

Luego ya, y por último, señor Mauleón, respecto a las críticas en cuanto a la reducción de parlamentarios, etcétera. Mire, de verdad, reducir de cincuenta a cuarenta y tres, o de cincuenta a veinte, o de cincuenta a treinta o a lo que sea no es restringir la democracia y además su argumento, entonces si lo tomamos por el lado contrario quiere decir que en lugar de cincuenta, cien y entonces ¿cien mejor que cincuenta? ¿Con cien, más democracia que con cincuenta? Y, por lo tanto, mejor que cien, mil, o diez mil o cien mil. Y al final sin Parlamento, que parece o que da la impresión de que en ocasiones es lo que ustedes pretenden, porque los ciudadanos con los votos no les dan la fuerza suficiente en este Parlamento y son incapaces de aceptarlo, prefieren sustituirlo por otro tipo de sistema que no recoja fielmente la voluntad popular. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Villanueva. A continuación, no es lo habitual que haya réplica, según me dice el señor letrado, pero como no voy a ser yo quien corte la participación y el debate, señor Mauleón, teniendo en cuenta que a las once hay otra Comisión, tiene turno para réplica.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Muy brevemente. Señor Caballero, señor Villanueva, supongo que retirarán las propuestas de suprimir el Defensor del Pueblo y de modificar los parlamentarios porque fue ampliamente debatida en el inicio de la legislatura. Simplemente, en coherencia con el discurso que acaban ustedes de manifestar, confío en que retiren esas propuestas porque, francamente, ya han sido debatidas, ya se rechazaron, entonces, pues en fin, no vamos a volver. Incluso tuvimos una proposición de ley para reducir los parlamentarios, que ustedes votaron en contra, por cierto. O sea, que me imagino que ya como está ya debatido no van a volver con ese asunto ni lo van a proponer. Que yo sepa ustedes anunciaron que iban a registrar una Ponencia, bien, pues si la retiran, me veré encantado.*

Otra cuestión. Fíjese, no me sorprende que el Partido Popular tenga esa posición. Con el sistema electoral actual nuestro grupo, Izquierda Plural, en un sistema proporcional en vez de once diputados tendría ahora veinticinco y el Partido Popular no tendría mayoría absoluta. Obviamente, no me sorprende que el Partido Popular no quiera modificar el sistema electoral. Pero desde luego, desde luego, si queremos que sea una persona, un voto, o modificamos el sistema electoral o si no todos los votos no valen lo mismo. Lo siento, pero en un sistema parlamentario nosotros tenemos esa visión.

Otra cuestión. Lamento que no se tome en consideración y no se sea más riguroso en determinadas cuestiones. En Cataluña, por ejemplo, hay aprobada una ley de consultas y referéndums, por cierto, impulsada, señor Caro, por el tripartito, y por el Gobierno anterior de, entre otros, el Partido Socialista de Catalunya, en el que, entre otras cuestiones, se pueden realizar consultas y referéndums en el ámbito de Cataluña a propuesta del Gobierno, de dos grupos parlamentarios, de una quinta parte de los diputados o del 10 por ciento de los municipios. Y lleva ya bastantes años aprobada esta ley. Quiero decir que a nosotros nos parece absolutamente pertinente el que se sigamos

debatiendo sobre este asunto. Y, desde luego, nosotros creemos que más que traer nuestro grupo una ley sobre este asunto nos parecía más interesante crear una Ponencia para que saliera del consenso. No obstante, le recojo el guante, señor Caro y procuraremos traer una proposición de ley similar a la catalana, o con ese mismo espíritu para que se puedan hacer en Navarra referéndums al respecto.

Por mi parte nada más… Sí, una cuestión. Fíjese, señor Caballero, me ha mentado usted las elecciones vascas, pues es otro de los ejemplos, UPyD con un 1,8 por ciento de votos tiene representación, y Ezker Anitza, con un 3 por ciento no. Algo falla, ¿no? Algo falla. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Mauleón. A continuación pasamos a votar sobre el tema debatido. ¿Votos a favor de la creación de la Ponencia? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con 7 votos en contra, 5 favor y 3 abstenciones es evidente que esta Comisión de Presidencia, Justicia e Interior desestima la creación de la Ponencia. En este punto se acaba la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 45 MINUTOS.)